

Jueves, 14 de mayo de 2026

## Sección I - Administración Local

### Mancomunidades

#### Mancomunidad Rivera de Fresnedosa

**ANUNCIO. Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en proceso de selección de plaza de un/a Trabajador/a Social adscrita al Servicio Social de Base.**

Por Resolución de Presidencia n.º 2026-0094 de la mancomunidad integral de municipios Rivera de Fresnedosa se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de selección en régimen de personal laboral fijo, según Resolución de 5 de marzo de 2026, de la Mancomunidad Rivera de Fresnedosa (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Trabajador/a social.

La realización del examen tipo test tendrá lugar el día 3 de junio de 2026, a las 11:00 horas, en la Casa de Cultura de la localidad de Torrejoncillo, sita en la calle Genaro Ramos n.º 15, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Se designan en la misma a los miembros del tribunal de selección.

Torejoncillo, 13 de mayo de 2026  
Mónica Martín Sánchez  
PRESIDENTA



Jueves, 14 de mayo de 2026



### Mancomunidad Rivera de Fresnedosa

#### RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	26/02/2026	
Informe Jurídico	26/02/2026	
Bases Generales de la Convocatoria	26/02/2026	
Informe-Propuesta de Resolución	02/03/2026	
Informe de Fiscalización Fase «A»	02/03/2026	
Resolución de Presidencia aprobando la Convocatoria y las Bases	02/03/2026	
Anuncio BOP	05/03/2026	Bop nº 44
Anuncio DOE (extracto)	12/03/2026	DOE nº 49
Anuncio en el BOE (Extracto)	13/03/2026	BOE nº 64 ((fecha de comienzo del plazo de solicitudes)
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	02/03/2026	
Anuncio en el BOP de la lista provisional de admitidos	17/04/2026	Bop nº 73 de fecha 17 de abril de 2026
Certificado de secretaría de subsanaciones	11/05/2026	
Informe propuesta de secretaría	11/05/2026	

Visto que de conformidad con la base 4ª de las bases reguladoras del proceso de selección se establece literalmente que La falta de presentación del resguardo acreditativo del abono de la tasa por derechos de examen dentro del plazo de presentación de solicitudes determinará la exclusión de los aspirantes al proceso selectivo, sin perjuicio de que se le otorgará plazo para subsanar cuando se publique la lista provisional de admitidos y excluidos. En caso de subsanar, los interesados deberán acreditar que el pago se efectuó dentro del plazo de presentación de solicitudes, no siendo admisible el pago que se hiciera en el plazo de reclamaciones o subsanaciones de la presente lista provisional.

Del mismo modo, las propias bases de selección, en su apartado 5º manifiestan literalmente que Será insubsanable la presentación de la solicitud fuera del plazo establecido.

Mancomunidad Rivera de Fresnedosa

Plaza Mayor, 1 - 2ª Planta, Torrejoncillo. 10830 (Cáceres). Tfno. 927303090. Fax:



Jueves, 14 de mayo de 2026



### Mancomunidad Rivera de Fresnedosa

Visto que el plazo de presentación de instancias se estableció en 10 días hábiles, comenzando a contar el mismo a partir del siguiente día hábil desde la publicación del anuncio en el BOE (BOE nº 64 de fecha 13 de marzo de 2026), finalizando el día 27 de marzo de 2026 (art. 30 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

En virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, de conformidad con la base 6ª de las bases reguladoras del proceso de selección y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO

PRIMERO. Desestimar las siguientes subsanaciones:

Registro	¿En plazo? De subsanación	Nombre	DNI	Documentación	Alegación
2026- E-RE-477	Sí (18/04/2026)	ANA MORENO RAMIREZ	...556...	Justificante de pago de la tasa	Justifica el pago de la tasa de 15€ con fecha 1 de abril de 2026

Por los siguientes motivos: pago realizado fuera de plazo establecido para la presentación de solicitudes.

SEGUNDO. Estimar las alegaciones:

Registro	¿En plazo? De subsanación	Nombre	DNI	Documentación	Alegación
2026- E-RE-495	Sí (22/04/2026)	MARIA DE GRACIA SANCHEZ GIL	...307...	Justificante del pago de la tasa	Justifica el pago de la tasa de 15€ con fecha 25/03/2026

Y, en consecuencia, introducir las siguientes modificaciones a la lista provisional de admitidos

Mancomunidad Rivera de Fresnedosa  
Plaza Mayor, 1 - 2ª Planta, Torrejoncillo. 10830 (Cáceres). Tfno. 927303090. Fax:



Jueves, 14 de mayo de 2026



### Mancomunidad Rivera de Fresnedosa

y excluidos.

**TERCERO.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

#### ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	ADMITIDA/O	MOTIVO
MARIA DEL MAR GUILLEN CAMPOS	...057...	SI	
Mª CRUZ JULIAN ROBLEDO	...035...	SI	
CLARA CABALLERO PALOMINO	...132...	SI	
CARMEN FERNANDEZ FERNANDEZ	...094...	SI	
Mª ESMERALDA CRUZ SOBRADO	...402...	SI	
Mª ELENA GARCIA AMADO	...766...	SI	
ANAIS RODRÍGUEZ GORDO	...132...	SI	
AURORA M ALMEIDA RODRÍGUEZ	...127...	SI	
ANDREA GAÑAN CRISTOS	...414...	SI	
JORGE GARCIA SANCHEZ	...780...	SI	
ESTHER ALCON GOMEZ	...114...	SI	
Mª LUISA GONZÁLEZ RAMOS	...775...	SI	
JUAN CARLOS MENDEZ RAMOS	...015...	SI	
MARIA DE GRACIA SANCHEZ GIL	...130...	SI	Justifica el pago con fecha 25/03/2026 en plazo.
LAURA GALAN GONZÁLEZ	...019...	SI	
ELISA FIGUERO MONTERO	...039...	SI	
YAIZA PEREZ RODRÍGUEZ	...989...	SI	

#### EXCLUIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXCLUIDA/O	MOTIVO
ANA MORENO RAMIREZ	...055...	X	PAGO FUERA DE PLAZO (01/04/2026)
TOMÁS MORENO SÁNCHEZ	...019...	X	SOLICITUD FUERA DE PLAZO (01/04/2026)

**CUARTO.** La realización del examen tipo test tendrá lugar el **día 3 de junio de 2026, a las 11:00 horas**, en la Casa de Cultura de la localidad de Torrejoncillo, sita en la Calle Genaro Ramos nº 15,

**Mancomunidad Rivera de Fresnedosa**

Plaza Mayor, 1 - 2ª Planta, Torrejoncillo. 10830 (Cáceres). Tfno. 927303090. Fax:



Jueves, 14 de mayo de 2026



### Mancomunidad Rivera de Fresnedosa

debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

**QUINTO.** Designar a los siguientes miembros como tribunal de selección:

**PRESIDENTA:** TITULAR: María Elena Barrientos González, trabajadora social de la Mancomunidad de municipios Rivera de Fresnedosa. SUPLENTE. María Victoria Álvarez Cancho trabajadora social de la Mancomunidad de municipios Rivera de Fresnedosa.

**VOCALES:**

TITULAR: Marta González Garrido, trabajadora social del Ayuntamiento de Coria.  
SUPLENTE: Marta Hernández Fiz, trabajadora social de la Mancomunidad de municipios Rivera de Fresnedosa.

TITULAR: Sara Molano Breña, empleada pública de la Excm. Diputación de Cáceres.  
SUPLENTE: Antonio José Guerra Sánchez-Ocaña, empleado público de la Excm. Diputación de Cáceres.

TITULAR: Aránzazu Fernández Casares, empleada pública de la Junta de Extremadura.  
SUPLENTE. María Luisa Rodríguez Pérez, empleada pública de la Junta de Extremadura.

TITULAR: Ana Isabel Sánchez Antúnez, trabajadora social de la Mancomunidad de municipios Rivera de Fresnedosa. SUPLENTE: M<sup>a</sup> Guadalupe Jara Martín, agente de empleo y desarrollo local de la Mancomunidad de municipios Rivera de Fresnedosa.

**SECRETARIO:** TITULAR: Vidal Márquez Silva, secretario interventor de la Mancomunidad de municipios Rivera de Fresnedosa. SUPLENTE: M<sup>a</sup> Pilar Bueno González, secretaria interventora del Ayuntamiento de Torrejuncillo.

**SEXTO.** Publicar en la sede electrónica de esta mancomunidad de municipios y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**Mancomunidad Rivera de Fresnedosa**

Plaza Mayor, 1 - 2ª Planta, Torrejuncillo. 10830 (Cáceres). Tfno. 927303090. Fax:

